JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Servicios y Gestión SERVIGESTION S.A.

En Quito, a 28 días del mes de febrero 2017, se reúnen en las oficinas de la compañía, los administradores de la empresa y los accionistas, siendo las 10HOO, se instalan en reunión de Junta General Ordinaria los socios de la compañía Según la siguiente lista de asistentes:

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR	%
1700933375	NARANJO RODRIGUEZ OSCAR HERNAN	ECUADOR	500,00	5%
1704898210	NARANJO HINOJOSA HERNAN FRANCISCO	ECUADOR	9.500,00	95%
		TOTAL	10.000,00	100%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se declara instalada la Junta General de Accionistas. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas asistentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, designándose como Presidente y Secretario de la misma, dignidades que recaen en el señor Oscar Naranjo y en el señor Hernán Naranjo, respectivamente.

Por secretaria se procede a dar lectura al orden del día a fin de que se pronuncien los señores accionistas:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

En consideración al primer punto del orden del día, el Señor Hernán Naranjo da lectura al informe de labores por el realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. El señor Oscar Naranjo Rodríguez, aprueba el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será abalizada mediante Resolución de la Junta General de Accionistas.

Tratándose el segundo punto del orden del día el señor Hernán Naranjo, explica a los accionistas los rubros que dichos balances y estados financieros incluyen, encontrándose que no habiendo novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado, el Representante Legal haciendo uso de sus facultades presentara sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Resolución # 1

1.- CONSIDERACION Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Apruébese con el voto unánime del capital social, la resolución de abalizar mediante esta acta, el informe de labores presentado por el señor Hernán Naranjo, como Representante Legal de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución #2

2.- CONCIDERACION Y APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

Apruébese con el voto unánime del capital social, la resolución de abalizar mediante esta acta, el balance y estados financieros correspondientes al año 2016 encontrándose que no habiendo novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado, el Representante Legal presentara los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara en receso para la redacción de la presente acta.

La junta se reinstala con el quorum original, se da lectura de este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de la Junta Universal conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, firma el capital social concurrente.

OSCAR HERNAN NARANJO RODRIGUEZ
ACCIONISTA

NARANJO HINOJOSA HERNAN FRANCISCO
ACCIONISTA

NARANJO HINOJOSA HERNAN FRANCISCO
ACCIONISTA

OSCAR HERNAN NARANJO RODRIGUEZ
Accionista - Presidente